



Comunicado



ORGANISMOS DE TRÁNSITO (OT)
Cierre de funcionalidad en HQ-RUNT
Comunicado 128 - 2 de julio de 2024

Importante: ¡Fecha final para dejar de interactuar con la funcionalidad del Registro Nacional de Conductores en HQ-RUNT!

Para operar con normalidad, la Concesión RUNT 2.0 le pide a todos los usuarios de los Organismos de Tránsito que realicen la migración de sus usuarios a la nueva plataforma RUNTPRO, e inicien a interactuar con esta para realizar sus trámites del Registro Nacional de Conductores.

**¡Cerramos la funcionalidad del
Registro Nacional de Conductores en HQ-RUNT!**

Ingresa aquí para conocer el proceso de migración de tu usuario, ver el vídeo instructivo y acceder a la plataforma RUNTPRO:

https://youtu.be/gR_H1e_iOSQ_

Si el enlace no abre, recomendamos copiar la dirección web y pegarla en el navegador.

¡Avancemos juntos!

Para cualquier información adicional favor comunicarse con nuestro centro de contacto:

Línea nacional: 01 8000 93 00 60

Línea en Bogotá: 6014232221

Concesión RUNT 2.0 S.A.S.
Av. Calle 26 #59-41/65
Edificio Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI)
PBX: (+57) 601 587 0400 Bogotá D.C. – Colombia.
Centro de contacto: 018000930060
www.runt.gov.co



Concesión RUNT 2.0 S.A.S
Av. calle 26 N°59-41, Bogotá,
[Unsubscribe](#)